

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas am, en las instalaciones de ALIMENTOS PAN ARTESANO ALPAN CIA LTDA., ubicadas en la Av. Los Incas 0654 y Pichincha, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de “Alimentos Pan Artesano Alpan Cía. Ltda”**, con la presencia de los siguientes socios: Sr. Constante Torres David Patricio, Sra. Constante Torres Rosa de los Ángeles, Sr. Constante Miranda Patricio Cesar Enrique; quienes representan el cien por ciento del capital social de “*Alimentos Pan Artesano Alpan Cía. Ltda*”.- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Uno. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía “*Alimentos Pan Artesano Alpan Cía. Ltda*”, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.-

Dos. ORDEN DEL DÍA: Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: **(a)** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2016; **(b)** Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2016; **(c)** Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.-

Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios el Sr Constante Miranda Patricio Cesar Enrique, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Constante Torres David Patricio, en su calidad de Gerente General de la compañía.-

Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Sr. Constante Torres David Patricio, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, fechado el 24 de Abril del 2017. El señor Sr. Contante Miranda Patricio Cesar Enrique mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a

la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. El Presidente requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sr. Constante Torres David Patricio, fechado el 24 de Abril del 2017, correspondiente al ejercicio económico 2016”.-***

Cinco.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general que fue preparado con la información únicamente del monto de capital, efecto de no haber efectuado movimiento económico y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico 2016”.-***

Seis.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016: El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a

la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016”***.-

Siete.- **APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.-



Sr. Patricio Constante
Presidente



Abg. David Constante
Socio



Ing. Rosa Constante
Socio